

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9233** *BARCELONA EMPREN SCR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General ordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada, con el carácter de universal, en fecha 25 de junio de 2018 adoptó por unanimidad, reducir el capital en 2.831,624 euros. La reducción de capital social se instrumenta mediante la reducción del valor nominal en 178 euros de todas y cada una de las 15.908 acciones en que se divide el capital social de la sociedad, tras lo cual dicho valor queda fijado en 986.296 euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Se estableció que la ejecución del acuerdo se realizaría antes del 31 de enero de 2019. Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición que en su caso, corresponde a los acreedores.

La compañía ha acordado también acogerse al régimen de SCR PYME.

Barcelona, 26 de noviembre de 2018.- El Secretario, Joan-Francesc Pont Clemente.

ID: A180072049-1